

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 14 catorce de diciembre del año 2007 dos mil siete y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar su Sesión Pública Extraordinaria Numero 17 diecisiete de Ayuntamiento.-----

PRIMER PUNTO: Buenos tardes señores, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia: C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velasco, C. Fernando Espinoza Zepeda, Lic. María Odilia Toscano Novoa, Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, Mtra. Gema Lares Vargas, Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez, Lic. Silvano Hernández López. C. Presidente Municipal reporto a usted la asistencia de 14 integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico que existe quórum legal.

C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Una vez que se ha comprobado que existe quórum legal declaró formalmente instalada y válidos los acuerdos y acciones que se lleven a cabo en esta sesión. Adelante Licenciado.-----

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Continuando voy a dar lectura al orden del día a la que se sujetará esta sesión.-----

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 17 de fecha 14 de Diciembre de 2007.

Página 1 de 25... Secretaria General.
Ayuntamiento 2007-2009



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



PRIMERO: Lista se asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión. -----

SEGUNDO: Lectura del orden del día. -----

TERCERO: Dictamen de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal donde se aprueba la Ley de Egresos 2008. Motiva el Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas. --

CUARTO: Clausura de la sesión. -----

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:

Este es el orden del día en que se someterá esta sesión, si están por la afirmativa sírvase levantar su mano... **14 votos, se aprueba por unanimidad.** -----

TERCER PUNTO: Dictamen de la comisión de Hacienda Publica y Patrimonio Municipal que aprueba la Ley de Egresos 2008. Motiva C. Regidor Dr. Carlos Montufar Cárdenas. **C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas:** Buenos días. Voy a dar lectura al dictamen. *DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL. Honorables miembros del Ayuntamiento: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 fracción II segundo párrafo, artículo 77 fracción II de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Publica del Estado de Jalisco; y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco; La Comisión Edilicia de Hacienda Publica y Patrimonio Municipal, dictamina respecto de la solicitud presentada por el C. Presidente Municipal a través del Lic. Ramón González Tapia, en su carácter de Tesorero, para que se estudiara y en su caso se aprobara el proyecto del presupuesto de Egresos del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, para el ejercicio fiscal 2008, presentando a continuación la narración de: ANTECEDENTES: I.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 17 de fecha 14 de Diciembre de 2007.*



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda así como administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal, autorizar, controlar y vigilar, la utilización del suelo dentro de su jurisdicción territorial. Así mismo en la fracción IV, inciso c) párrafo 3 del citado artículo indica que los presupuestos de Egresos serán aprobados por los Ayuntamientos. II.- Que la Constitución Política del Estado de Jalisco establece en su artículo 88 establece, en su párrafo primero los municipios se administraran libremente su hacienda, la cual se forma de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan así como de las contribuciones y otros ingresos que el Congreso establezca a su favor. III.- Que la ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en su artículo 27 en su párrafo primero los Ayuntamientos para su estudio, vigilancia y ordenamiento, en su fracción II, dice es obligación del Ayuntamiento, aprobar y aplicar su presupuesto de egresos. IV.- En cumplimiento al artículo 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su fracción I, establece que los Ayuntamientos deberán elaborar y aprobar su presupuesto de Egresos, a más tardar el 15 de Diciembre del año anterior al que debe regir, considerando su actividad económica preponderante, la extensión de su territorio, las actividades prioritarias de sus habitantes, la amplitud de sus servicios públicos, la forma y la distribución de la población, la prioridad de la obra pública y sus endeudamientos. Por lo que a continuación se describe en un resumen del presupuesto de egresos que deberá regir para el ejercicio fiscal 2008. -----

Oscar Murguía Torres.

María Odilia Toscano Novoa.



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008

MUNICIPIO: ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

RUBRO / CAPITULO	CONCEPTOS	ESTIMADO EJERCICIO 2008
INGRESOS		
1	Impuestos	22,352,615
2	Contribuciones Especiales	0
3	Derechos	13,463,704
4	Productos	12,218,345
5	Aprovechamientos	23,681,081
6	Participaciones	88,479,685
7	Aportaciones Federales para Fines Especificos	40,974,744
SUMA DE INGRESOS		201,170,174
EGRESOS		
1000	Servicios Personales	107,754,580
2000	Materiales y Suministros	19,512,156
3000	Servicios Generales	18,846,297
4000	Subsidios y Subvenciones	10,151,988
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	1,975,379
6000	Obras Públicas	25,052,076
7000	Erogaciones Diversas	5,672,237
9000	Deuda Pública	12,205,461
SUMA DE EGRESOS		201,170,174

V.- En el artículo 211 de la Ley de Hacienda Municipal, establece que una vez estudiado y revisado el proyecto del gasto público, el monto del mismo será aprobado por el cabildo, para erogar dicho gasto, durando el periodo de un año, a partir del día 1 de Enero. Dicho gasto es el que se presenta en el recuadro anexo 1 que contiene un listado general de la nomina del Ayuntamiento que incluye tanto el personal de base como de confianza, de conformidad a lo dispuesto por la Auditoria Superior del estado de Jalisco. Por tales motivos la presente comisión edilicia dictamina bajo las siguientes **CONSIDERACIONES:** En razón de lo anteriormente expuesto, la suscrita comisión propone con fundamento en los artículos 37, 40, 42, 60, 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento relativos al funcionamiento del Ayuntamiento y de la comisión que emite el presente dictamen, sometiendo a la consideración de este H. Pleno los siguientes puntos de: **ACUERDO: PRIMERO.-** Se aprueba en lo general y en lo particular, las proyecciones presupuestales establecidas en las partidas del presupuesto

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 17 de fecha 14 de Diciembre de 2007.

Página 4 de 25... Secretaria General.

Ayuntamiento 2007-2009



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



de Egresos del municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2008 descrito en el punto IV, así como el anexo 1 del que se desprende el listado general de la nomina del Ayuntamiento que incluye tanto el personal de base como de confianza y que forma parte integrante del presente instrumento, para todos los efectos a que haya lugar. **SEGUNDO.-** Notifíquese el contenido del presente instrumento al C. Tesorero Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes. **TERCERO.-** Se faculta a los C. Presidente Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento, para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento de este acuerdo.

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" 30 AÑOS DEL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL JUAN S. VIZCAÍNO" 2007, AÑO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN JALISCO" A 13 DE DICIEMBRE DEL 2007. DR. CARLOS MONTUFAR CARDENAS **Regidor Presidente de la Comisión.** LIC. OSCAR MURGUIA TORRES. VOCAL LIC. ROBERTO MENDOZA CARDENAS. VOCAL LIC. **SILVANO HERNÁNDEZ LOPEZ, VOCAL. C. FERNADO ESPINOSA ZEPEDA, VOCAL. C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Voy algunos señalamientos y ojala pudiéramos reconsiderar una partida que creo que vale la pena un análisis y una discusión a fondo, como ejemplo tengo el que el DIF tenía un presupuesto de este año que ejerció \$5,039,000 y le dimos el aumento a una emergencia que fue hace unos días de \$200,000 y qui le venimos presupuestando una cantidad de \$6,709,000 señaló como detalle interesante que inició la gestión del DIF con 76 sindicalizados y 16 personas de confianza y termina con 92 personas pero además agregaron cinco más, en este año son 97 personas, y en el presupuesto nos enseñaron unas

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 17 de fecha 14 de Diciembre de 2007.

Página 5 de 25... Secretaria General.

Ayuntamiento 2007-2009



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



necesidades que va aumentar significativamente el personal a 132 personas significa un 47% de aumento en nómina, obviamente la asistencia social no puede ser motivo de retirarle recursos pero si me gustaría que esta aprobación quedará condicionada a que el año que entra nos enseñen algunas métodos cualitativos y cuantitativos para ver que los programas se han incrementado y sobre todo el impacto social que puedan generar en la población, porque es necesario que de alguna manera estemos convencidos de que esos programas se aplican, pero que tengan un impacto social importante, de tal manera que señalarles que cuando se nos excede el porcentaje de nómina, estaría su servidor de acuerdo en que se apoye esta propuesta de presupuesto pero sujeto a que podamos evaluar en el año que entra ése impacto social de éste tipo de programas, y señalar también que se nos aumenta un 25% en aproximadamente el presupuesto a comunicación social, cuando pudieran asignarse a otras áreas, pero si se considera que es necesario para difusión, habría que analizar, pero sí donde quisiera llamar la atención a los compañeros fue un tema que terminó según las cifras que nos dieron por parte de Tesorería y Oficialía Mayor en una reunión con 6,401,498 es decir tuvo un aumento del 47% en nómina de eventuales y hoy viene presupuestado aquí una cantidad de \$9,166,967, vuelve aumentar cerca del 50% y si tomamos como parámetro el inicio del presupuesto que tenemos se aumenta cerca de un 290% de aumento, las petición es muy concreta en cuanto eventuales o únicamente sería la sensación que si todo lo vemos en forma adecuada ojalá podamos tener por estar opuesta éste se le disminuyan a la partida eventuales para efecto de que mejoremos el déficit de este presupuesto y que ya veríamos ese momento con la comisión que se integró hace unos días que ser transitoria el resultado de

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 17 de fecha 14 de Diciembre de 2007.

Página 6 de 25... Secretaria General.

Ayuntamiento 2007-2009



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

desempeño del personal que hice cuentas para hacerlo saber tres correspondientes entonces la propuesta sencilla que quedará la cantidad que se ejerció en este año 6,401,498 porque consideramos que cuando se inició la Administración a lo mejor había necesidades urgentes en áreas específicas, y que se supone que acuerdo a una buena administración que se a efectuado y a una buena y utilización de los recursos humanos quiere decir que ya no tendríamos esas necesidades excesivas, la propuesta es muy clara únicamente mi reservación sería que se disminuyera si lo creen adecuado, la partida de eventuales a efecto de que quedará inclusive como se ejerció este año de 6'401,498 lo pongo en la mesa de discusión y ojala pudiéramos discutirlo.

C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno

Leal: Creo que una de las fortalezas que ha tenido esta administración es precisamente llevar una disciplina financiera que a pesar de que el inicio de este ejercicio teníamos un déficit de 12 millones de pesos en el presupuesto, pudimos subsanarlo e inclusive superarlo, precisamente tomando medidas recaudatorias y de orden particularmente lo que corresponden a ingresos propios es precisamente a través de los eventuales que lo pudimos hacer, tanto los inspectores del área reglamentos, gente en la tesorería que nos ayudó a recaudar, recaudadores foráneos que no había, gente de participación ciudadana que no nada más estaba cerca de la gente, sino que nos ayudó a sensibilizar a los deudores de obras anteriores que estaban pendientes por cobrar, junto con la gente de apremios que son eventuales todos ellos, y son los que le han dado fortaleza financiera al Ayuntamiento que actualmente tenemos, y yo creo que para hacer una visión justa tenemos que tener todo el plano integral del ayuntamiento, no nada más ve un punto aislado los eventuales impactaron, hubo

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 17 de fecha 14 de Diciembre de 2007.

Página 7 de 25... Secretaria General.

Ayuntamiento 2007-2009



Oscar Murguía Torres.

María Odilia Toscano Novoa.



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



más eventuales este año que la anterior, es muy claro, pero el beneficio que generó es mucho más, al costo que ellos representaron en la nómina, en virtud de que la nómina de este año represento el 56% del presupuesto, mientras que el año pasado representó el 57% y con menos personas pero costó más al Ayuntamiento, entonces estamos hablando de eficiencia administrativa, no hubo una quincena en la que tuviéramos la sospecha de que pudiéramos dejar de pagar la nómina como ha pasado en otras ocasiones, se da un orden estricto en las finanzas y con una transparencia absoluta, y lo que se está presupuestando está sustentado efectivamente en ese sentido y con el mismo ordenamiento y con la misma visión es como se va seguir manejando esto, y se estará informando oportunamente a cada uno de los compañeros o en el pleno mismo, si hubiera alguna duda con relación a la partida presupuestal de los eventuales aquí se encuentra, tanto el tesorero como la oficial mayor, ustedes creen conveniente que les demos el uso de la voz para que ellos directamente nos puedan exponer sus argumentos para tener elementos de juicio y poder tomar decisiones de una manera más sólida. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Buenos días, en primer lugar quiero hacer una sincera felicitación al departamento de Tesorería, Oficialía mayor y los que hayan participado en la elaboración de este presupuesto de egresos, en el cual se a definido una nueva metodología que es a través de la asignación de topes presupuestales con la finalidad de tener mayor control y con el compromiso de hacer un gobierno un ejercicio más austero, entonces realmente de todo corazón y sinceramente es un trabajo que se a realizado de una manera muy profesional, sin embargo me saltan algunas cuestiones que creó importantes comentar en el cual tenemos que hacerlo en la importante para reducir el costo de la nómina es 54% del



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



presupuesto de egresos destinado a la partida que tiene que ver con servicios personales y quiero respaldar también la propuesta que si el compañero Roberto Mendoza en el sentido de que la comisión transitoria que recientemente se ha formado lleve un análisis serio y profundo y técnico de lo que es el personal y sus necesidades para lo que es el desempeño de estas actividades públicas de tal suerte que 54% bien pudiera disminuirse de tal suerte que podamos tener ahorros presupuestales y que podamos en este caso incrementar las partidas algo muy sensible que la obra pública, obra pública también lo veo de manera positiva que esos 9 millones se van a asignar de acuerdo a lo que el propio Ayuntamiento priorice, pero sí podemos hacer un esfuerzo significativo en la disminución de los servicios personales, sin embargo también quiero comentar que nuestro presupuesto actual representó un déficit, es deficitario de tal suerte que eso nos compromete aun mas a implementar no solamente en medidas que tienen que ver con la reducción de sueldos y salarios, sino también con medidas que tienen que ver con ahorros presupuestales en el consumo de energía, en consumo de servicios telefónicos, en consumo de papelería y consumibles que son renglones que no impactan de manera significativa al presupuesto pero que si nos puedan ayudar para apalear esta necesidad, yo creo que valdría la parte en revisar esto muy fuertemente esta comisión transitoria el asunto de la nomina de eventual, efectivamente se tienen ahí grandes retos, grandes compromisos pero también grandes oportunidades para mejorar la eficiencia administrativa, gracias. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** buenos días compañeros regidores, quisiera hacerles el comentario que la plantilla de personal eventual que labora en el área de obras públicas y desarrollo urbano, realmente se ha considerado así en varios

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 17 de fecha 14 de Diciembre de 2007.

Página 9 de 25... Secretaria General.

Ayuntamiento 2007-2009

*Procurador
Municipal*
Oscar Murguía Torres

*Procurador
Municipal*

Maria Odilia Toscano Novoa.

*Procurador
Municipal*

*Procurador
Municipal*



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



años, en función de que no se ha tratado de que se incremente la nómina y que se sume una carga adicional sin embargo los trabajos que se realizan son trabajos operativos, requieren personal y son trabajos muy manuales donde participan en gran parte la mano de obra, yo creo que todos podemos aportar un poco cada quien en su área y comprometernos a ir checando fiscalizando y tratando de eficientar más cada área, para en la medida de lo posible tratar de bajar lo que es la plantilla de personal que no se requiera, instrumentando la tecnología o el equipo. **C.**

Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:

Creo que el comentario que hace Lic. Silvano es muy oportuno y precisamente es aquí donde acordamos integrar esa comisión transitoria, con relación a la plantilla laboral, creo que vamos a tener mucho que hacer todos, para que conozcamos de fondo y con mayor amplitud no solamente el personal que labora, sino cuanta gana y que hace y cuáles son las necesidades reales y entonces sí tendremos la información para tomar decisiones más adecuadas y lo haremos con mas responsabilidad y sobre todo con mas trascendencia para el Ayuntamiento. **C. Regidor Licenciado**

Roberto Mendoza Cárdenas: Precisamente me inspira la intervención, las palabras que dijo nuestro Presidente Municipal precisamente es la idea de mi intervención, si cuando entro la administración municipal, había algunos rezagos en algunas áreas sensibles, quiere decir que se implemento la contratación de eventuales para reforzar las áreas y significa que ya lo cubrimos, de tal manera que mi propuesta es que quedará lo que ya se ejerció con el aumento obviamente del 5% que estaba señalando para este próximo año, esto en virtud de que aquella urgencia ya quedó atrás porque ya se normalizó la prestación de los servicios públicos, por eso señalaba que se nos dispara si aprobamos



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



que sean \$9'166,967 estamos aumentando cerca de 46 o 47 ciento ya de por sí al gasto excesivo que tenemos en eventuales, mi propuesta es muy clara que quedará lo que ya ejerció para evitar la tentación que puede existir la discrecionalidad que se señale o pueda existir en volver a contratar, más gente, esto obviamente redundará en una buena administración de la justicia y que ahorremos recursos públicos y creo que al hablar muy bien hacia el exterior de este ayuntamiento, que estamos al pendiente de vigilar la administración eficiente y transparente que no dudo que se esté haciendo para efecto de darle certeza a la ciudadanía de que estamos cumpliendo nuestra función. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Creo que la emergencia administrativa, no ha pasado todavía estamos empezando a resolverla pero la cobranza está muy rezagada, en apremios me gustaría que esta misma comisión se encargara para que conozca más a fondo de lo que hay que recaudar solamente en obras que se realizaron hace un año o cinco años y que deben los ciudadanos. Segundo, tenemos una gran cantidad de giros que no tenían ni licencias, ni pago de derechos ni su anuncio que tenían en la vía pública, este año se están regularizando de manera impresionante a través de los inspectores y de los ejecutores fiscales se tuvo que reforzar esa área y todos son eventuales, se les estaba pagando solamente \$5,000.00 y expuestos a agresiones, amenazas de los ciudadanos, e inclusive algunos se retiraron voluntariamente, otros no, inclusive a ellos se les está considerando un incremento en su salario por los resultados que están dando ahí, la responsabilidad que tienen y sobre todo el compromiso que han demostrado con este Ayuntamiento y es una de las áreas estructurales en el ingreso ellos solamente han incrementado un 39% en el ingreso con relación al año pasado. Entonces han dado

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 17 de fecha 14 de Diciembre de 2007.

Página 11 de 25... Secretaria General.

Ayuntamiento 2007-2009

[Firma]
Cesar Murguía Torres

[Firma]
María Odilia Toscano Novoa.

[Firma]
Germán Quintana

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



fortaleza financiera sin embargo para puntualizar sobre el monto de la partida de eventuales me gustaría si están de acuerdo le demos el uso de la voz a la oficial mayor para que puedan dar elementos más sólidos sobre el caso. **C. Regidora Profesora Gema Lares Vargas:** Buenos días a todos. Según he estado escuchando las necesidades ya se cubrieron y viendo el aumento del 5% a esos eventuales que ya están sería algo una diferencia de de \$32,000.00 y quedaría una deferencia a lo presupuestado de más de \$2'000,000.00, yo pregunto ¿esos \$2'000,000.00 van a servir para incrementar todavía más la plantilla de eventuales? para mí es demasiado. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Creo muy importante recordar que lo que estamos aprobando es un presupuesto, es decir un estimado, aún no tenemos ese recurso. No le veo tanto problema en que pueda quedar como lo propone el Presidente porque es el presupuesto en sí, pero sí me gustaría hacer hincapié en que la ejecución de ese presupuesto esté con estricto apego a lo que marque la propia Comisión Transitoria y a partir de este momento no se contrate a ninguna persona eventual más sino por medio de la Comisión Transitoria que se acaba recientemente de integrar de tal suerte que el presupuesto incluso nos puede servir para los resultados de esa comisión no solamente tiene que ver con reducción, sino compactación, con homologación con cuestiones que vamos a ocupar también dinero en donde se requiera, así que el presupuesto puede quedar tal como se propone pero la ejecución que sea por medio de la comisión transitoria. **C. Síndico Licenciado Oscar Murguía Torres:** Muy buenos días. Quisiera escuchar a mis compañeros que tenemos enfrente, a la Oficial Mayor, al Tesorero y si es posible con apoyo de nuestras Subtesorera para que nos dejara más en claro donde son las necesidades más primordiales, cuánto



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



#16

independiente

Oscar Murguía Torres.

Novoa.

María Odilia Toscano

George S. S. S.

Novoa.



nos afectaría económicamente a este municipio y ver todos los detalles. Me gustaría que se sometiera la petición al pleno para qué fuese aprobando y creo que es muy válido escucharlos. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, Señores Regidores se hace la petición que se les otorgue el uso de la voz a los servidores que se encuentran presentes, por favor levanten la mano si están de acuerdo... **14 votos, se aprueba por unanimidad de los presentes. C. Oficial Mayor Administrativo Licenciada Martha Leticia Antillón Rangel:** Sin hablarles mucho de lo que son números porque eso más bien le correspondía Haciendo Municipal aunque tenemos la información, quiero decirles que la principal razón del incremento de la nómina de eventuales creo que ustedes la conocen y es que estamos creciendo. Ya habíamos tenido una reunión con ustedes donde tratamos de explicar en qué consistía todo lo que es la contratación de eventuales, efectivamente Obras Públicas tiene gente eventual, tiene Participación Ciudadana, tiene Apremios, tiene Reglamentos, la mayoría de los departamentos, y la razón de peso es que estamos creciendo, ya les había comentado que hay opciones de reducir y que también las habíamos comentado a principios de este año a sugerencia de Lic. Roberto Mendoza que era la automatización. Hay trabajos muy manuales como menciona el arquitecto Jesús Uribe que no nos es posible pero hay otras áreas en las que yo considero que con la integración de la Comisión que ustedes mencionan nos podemos apoyar mucho y si es posible bajarle pero también que estén conscientes que estamos creciendo, que son necesidades, que no se ha contratado ninguna persona por contratarla, que todo lo que se ha hecho es justificado y que cuesta trabajar todo lo que hemos estado haciendo. Es lo que yo puedo comentarles de la nómina. ¿Alguna pregunta?. **C. Síndico**

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 17 de fecha 14 de Diciembre de 2007.

Página 13 de 25... Secretaria General.

Ayuntamiento 2007-2009

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



Licenciado Oscar Murguía Torres: ¿Cuáles son las áreas puntualmente que nos pudieras decir que son las que estamos creciendo? tengo entendido que en Parques y Jardines si se necesita, alguna otra área aparte de esta a menos de que me equivoque para que me corrijas, ¿Existe la necesidad de contratar más personal?.

C. Oficial Mayor Administrativo Licenciada Martha Leticia Antillón Rangel:

Sí hay todo en aseo público si la ahí todas las áreas que son de servicios públicos esos servicios a la ciudadanía es necesario el personal eventual tenemos la opción de hacer dos turnos aunque igual con el personal que tenemos en nómina no es posible, precisamente el incremento de las colonias, el incremento de todo en lo que nos permite tenemos que crear más rutas y más gente que esté al pendiente de los servicios públicos. Otra sugerencia es buscar en cada departamento la forma de hacernos llegar recursos, veíamos al departamento de servicios públicos de empezar con el reciclado para que nos genere recursos, el área de Parques y Jardines también este año nos ha permitido registrar ingresos porque a las personas particulares que solicitan el servicio hay en la ley de ingresos establecido cuanto se les debe cobrar, en todas las áreas podemos generar un poco de recursos es cuestión de llevar a cabo los proyectos que se tienen en mente y que ya se tenemos en empezados, para el día que gusten conocerlos.

C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:

Queda claro que ya hay áreas que fueron reforzadas de ahí que era mi observación que si se incrementa la partida de eventuales acerca de cuarenta y tantos por ciento, entonces no es posible que se vaya a crecer la contratación en ese porcentaje de eventuales por eso yo señalaba que si hay áreas reforzadas es casi menos que imposible que se vaya a aumentar a mayor cantidad si ya están reforzadas.

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 17 de fecha 14 de Diciembre de 2007.

Página 14 de 25... Secretaria General.

Ayuntamiento 2007-2009



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



Oficial Mayor Administrativo Licenciada Martha Leticia Antillón Rangel: El dato en cuestión de dinero que usted tiene es hasta octubre, nos falta noviembre y diciembre y lo que era el aguinaldo por eso es el incremento, el dato que usted tiene es histórico a lo mejor nada más afinar la información. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Habíamos señalado con Ana María, que el crecimiento era ciento y tantos por mes que no se nos dispara demasiado lo que si veo aquí es que se nos dispara varios millones, atendiendo a lo que señalaba el compañero Silvano que tiene razón que es un presupuesto, que es algo que idealmente deseamos ejercer pero no se afectaría nada en que a esta partida que le diéramos a la baja porque a fin a cabo es un presupuesto ya si de acuerdo a los índices que vaya manejando de resultado la administración el año que entra veríamos la forma de poderla acrecentar y ya veríamos qué acciones pero de momento que quedara en con una tendencia a la baja. **C. Oficial Mayor Administrativo Licenciada Martha Leticia Antillón Rangel:** El presupuesto de eventuales es nada más considerando el incremento de sueldo del porcentaje que es el 4 por ciento, pero ese personal ya está contratado, ya no está ahí para contratar más. **C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas:** Creo que no debemos a darle tantas vueltas a este asunto, en primer lugar tenemos mucho trabajo por hacer todos quedaron integrados en la comisión, es presupuesto no porque esté ahí se tiene que gastar y el segundo lugar, no se va ejercer ya lo comentó el Lic. Silvano debería quedar así hasta que se apruebe, departamento por departamento, se ocupa, por qué se ocupa, y se va a ir sino se gasta pues qué bueno. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Creo que lo que hizo falta con respeto, es los criterios de contratación, qué es lo que justifica que ustedes

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 17 de fecha 14 de Diciembre de 2007.

Página 15 de 25... Secretaria General.

Ayuntamiento 2007-2009



Mano Odilia Toscano Novoa.
 Oscar Murguía Torres.
 Oscar Murguía Torres.

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



contraten a los eventuales. Desafortunadamente los Regidores nunca tuvimos ninguna información en ese sentido y queremos los datos, sí nos preocupa porque vamos hacia arriba y tenemos una nómina bastante pesada. Creo que lo que queremos es que se eficiente y creo que es importante que usted a través de la Comisión y me sumo a lo que dice el maestro Silvano a que socialice e inclusive que se determine a través de la comisión las futuras contrataciones de los eventuales. Gracias. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Creo que es importante puntualizar dos cosas. Primero partir de los hechos, hemos sido una administración responsable financieramente, y eso es innegable y eso se ha logrado al gran equipo de tenemos en tesorería como en oficialía mayor, ahora es facultad del Presidente contratar personal que se requiere y lo hemos hecho responsablemente hasta el momento y así lo vamos a seguir haciendo, entonces no entiendo porque tanta insistencia con los eventuales si estamos dando resultados con salud financiera y con responsabilidad esa es mi responsabilidad como Presidente y es mi facultad contratar al personal sin generarle problemas al Ayuntamiento y punto, si ustedes crean esa Comisión, bienvenida la comisión, pero para revisar no para decir a quien se va a autorizar esa es facultad solamente mía porque de otra manera si ustedes van a contratar la gente entonces cuál es mi función. Creo que no debemos usurpar ni confundir funciones, que quede muy claro eso, porque hemos demostrado eficiencia sobre todo, hemos demostrado transparencia y no hay motivo de sospecha para que se vaya hacer mal uso de esos recursos, no entiendo por qué esa actitud de estar observando y acosando como si quisiéramos ocultar algo. Creo que los resultados son más que evidentes de que hemos sido cuidadosos, responsables, prudentes y transparentes. Así



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



que yo no encuentro argumento alguno para cuestionar tanto al presupuesto porque es eso solamente un presupuesto y el desarrollo del mismo será precisamente observado por todos nosotros la gente que nos quedamos involucrar son bienvenidas, claro que si, esa es la visión que hemos estado compartiendo y creo que es la estrategia que nos ha funcionado que todo se haga de manera transparente y así lo vamos a seguir haciendo así que creo que no le demos más vueltas al asunto y pongamos a votación el presupuesto y pongamos a trabajar la comisión para que se ponga a revisar a los departamentos y todo lo que sea para mejorar la eficiencia administrativa, es bienvenida de quien venga y como venga. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Nada más para puntualizar, por supuesto habrá que someterlo a votación señor Presidente, porque precisamente los ciudadanos para eso nos pusieron aquí, no venimos de adorno tampoco de compadres vamos entendiendonos, es nuestra responsabilidad, es nuestra función, legalmente la propia legislación nos señala que cuestionemos para eso estamos aquí es nuestra responsabilidad que tenemos que preguntar cuántas veces queramos porque somos corresponsables en una administración de tal manera que no le veo que cualquiera podamos preguntar y cuestionar tampoco se trata de señalar que se está haciendo una actitud sospechosa no hemos dicho eso que quede claro, nadie estamos sospechando, nada más es nuestro derecho y nuestra facultad poder cuestionar al Presidente mismo o a cualquier funcionario de la administración municipal y además nos pueden cuestionar a nosotros, es nuestra obligación, por lo tanto creo que estas son la mesas de debate, aquí es donde podemos discutir las cuestiones, aquí es donde podemos señalarlo y al fin y al cabo se va a aprobar, no estamos en un sistema dictatorial

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 17 de fecha 14 de Diciembre de 2007.

Página 17 de 25... Secretaria General.

Ayuntamiento 2007-2009



[Firma]
Oscar Vergara Torres.

[Firma]
María Odilia Toscano Novoa.

[Firma]
Gonzalo...

[Firma]

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



señor Presidente, estamos en un sistema democrático, donde las personas nos pusieron aquí mediante su voto, yo si le perdería en este caso prudencia, para que podamos pedir y tener la tolerancia necesaria para podernos escuchar, ese es el debate, si ustedes lo señala y creen que está suficientemente discutido que vaya a votación, pero no podemos negar nuestro derecho que tenemos a poder cuestionar todos los actos de la Administración Pública Municipal. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** En el mismo sentido como lo acaba de comentar el compañero Roberto, creo que este pleno del Ayuntamiento es el lugar idóneo para debatir esas ideas y discutir estos puntos, no veo la urgencia para aprobar algo si no se encuentra suficientemente discutido, el tiempo lo tenemos asignado para ello, es nuestra función, es nuestra responsabilidad, así que no hay ningún problema, de mi parte tengo disponible todo el día y mañana y pasado y lo que se requiera, para seguir discutiendo este presupuesto, pero sin embargo, si me parece importante recalcar que efectivamente una de las facultades del Presidente es la contratación de personal, que ojala de alguna manera como se han tomado las decisiones en este Ayuntamiento sea a través de una forma consensada y que si en algo puede ayudar a eso la comisión transitoria que aquí mismo se acaba de formar, que sea un punto para que el presidente tenga una referencia con un análisis teórico, con un análisis técnico, de la validez de su decisión o no, al final de cuentas como lo han señalado todos somos corresponsables no soslayar nuestra responsabilidad en éste ayuntamiento y de lo que se trata es de hacer eficientes estos servicios, así que yo creo que también le comentaria al Presidente que tome en cuenta las recomendaciones de la comisión, para la toma de decisiones, que al final de cuentas afectan de manera positiva o negativa



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



a todos. Gracias. **C. Sindico Licenciado Oscar Murguía Torres:** Me queda claro que efectivamente tenemos algunas necesidades en algunos departamentos, concretamente mencioné parques y jardines que es donde en lo particular me dado cuenta desde luego en seguridad publica esto lo manifiesto así por el número de oficios que se turnaron al exdirector de seguridad Adalberto Pineda donde se pide apoyo de elementos para el cuidado del mercado para el perro ladra electro estará estar cubriendo la vigilancia del parque ecológico la peñas que desde luego que tenemos que reforzarlo con seguridad puesto que hemos hecho una inversión importante y tenemos que aquella venga. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Nada más para puntualizar, por supuesto habrá que someterlo a votación señor Presidente, porque precisamente los ciudadanos para eso nos pusieron aquí, no venimos de adorno tampoco de compadres vamos entendiendonos, es nuestra responsabilidad, es nuestra función, legalmente la propia legislación nos señala que cuestionemos para eso estamos aquí es nuestra responsabilidad que tenemos que preguntar cuántas veces queramos porque somos corresponsables en una administración de tal manera que no le veo que cualquiera podamos preguntar y cuestionar tampoco se trata de señalar que se está haciendo una actitud sospechosa no hemos dicho eso que quede claro, nadie estamos sospechando, nada más es nuestro derecho y nuestra facultad poder cuestionar al Presidente mismo o a cualquier funcionario de la administración municipal y además nos pueden cuestionar a nosotros, es nuestra obligación, por lo tanto creo que estas son la mesas de debate, aquí es donde podemos discutir las cuestiones, aquí es donde podemos señalarlo y al fin y al cabo se va a aprobar, no estamos en un sistema dictatorial señor Presidente, estamos

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 17 de fecha 14 de Diciembre de 2007.

Página 19 de 25... Secretaría General.

Ayuntamiento 2007-2009



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



en un sistema democrático, donde las personas nos pusieron aquí mediante su voto, yo si le perdería en este caso prudencia, para que podamos pedir y tener la tolerancia necesaria para podernos escuchar, ese es el debate, si ustedes lo señala y creen que está suficientemente discutido que vaya a votación, pero no podemos negar nuestro derecho que tenemos a poder cuestionar todos los actos de la Administración Pública Municipal. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** En el mismo sentido como lo acaba de comentar el compañero Roberto, creo que este pleno del Ayuntamiento es el lugar idóneo para debatir esas ideas y discutir estos puntos, no veo la urgencia para aprobar algo si no se encuentra suficientemente discutido, el tiempo lo tenemos asignado para ello, es nuestra función, es nuestra responsabilidad, así que no hay ningún problema, de mi parte tengo disponible todo el día y mañana y pasado y lo que se requiera, para seguir discutiendo este presupuesto, pero sin embargo, si me parece importante recalcar que efectivamente una de las facultades del Presidente es la contratación de personal, que ojala de alguna manera como se han tomado las decisiones en este Ayuntamiento sea a través de una forma consensada y que si en algo puede ayudar a eso la comisión transitoria que aquí mismo se acaba de formar, que sea un punto para que el presidente tenga una referencia con un análisis teórico, con un análisis técnico, de la validez de su decisión o no, al final de cuentas como lo han señalado todos somos corresponsables no soslayar nuestra responsabilidad en éste ayuntamiento y de lo que se trata es de hacer eficientes estos servicios, así que yo creo que también le comentaria al Presidente que tome en cuenta las recomendaciones de la comisión, para la toma de decisiones, que al final de cuentas afectan de manera positiva o negativa a todos. gracias. **C. Síndico Licenciado Oscar Murguía**

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 17 de fecha 14 de Diciembre de 2007.

Página 20 de 25... Secretaría General.

Ayuntamiento 2007-2009



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



Torres: Me queda claro que si efectivamente tenemos algunas necesidades en algunos departamentos concretamente mencioné parques y jardines que es donde en lo particular me he dado cuenta, desde luego en Seguridad Pública esto lo manifiesto así por el número de oficios que se turnaron al exdirector de Seguridad Pública donde se pedía apoyo de elementos para el cuidado del mercado, para estar cubriendo la vigilancia del parque ecológico la peñas que desde luego que tenemos que reforzarlo con seguridad puesto que hemos hecho una inversión importante, tenemos que cuidarlo de grafiteros, tenemos que cuidarlos de ladrones que se llevan los cables de cobre y nos han metido en muchos problemas, definitivamente desde luego se ocupa capacitación a muchos elementos, me queda claro que sí es importante el poder ejercer un gasto importante en estos sentidos estamos viendo que en Obras Públicas sobre todo por los resultados que hemos tenido y por lo que se ha visto en esta ciudadanía, hemos crecido. Efectivamente hay nuevas colonias que requieren de nuevos servicios requieren de Seguridad Pública, de agua potable, de Aseo, de Parques y Jardines y en fin, vemos que si se han hecho las cosas y mi pregunta concreta sería a nuestro Tesorero o a quien fuera, preguntarles: ¿Qué tanto nos puede afectar este aumento en éste en período y si podemos de alguna manera soportarlo como se está proponiendo? o si tuviera que ascender otra alternativa que pudiera llevar acabo aparte de ésta que se está proponiendo aquí y desde luego tomando en cuenta la propuesta que están haciendo nuestros compañeros Regidores que con anterioridad tomaron la palabra. **C. Tesorero Municipal Licenciado Ramón González Tapia:** Buenos días. Con el permiso de ustedes voy hacer algunas aclaraciones, aportaciones, el presupuesto la intención es hacerlo lo más austero posible, tal como se ha seguido en

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 17 de fecha 14 de Diciembre de 2007.

Página 21 de 25... Secretaria General.

Ayuntamiento 2007-2009



Manoja Odilia Toscano Novoa.
 Oscar Murguía Torres.

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



este año estamos por terminar, respecto a las partidas de eventuales que les plantearon a ustedes, nosotros ya las analizamos y ya vimos es un presupuesto meramente, obviamente no se incrementará más porque está completamente estudiado en cuanto al presupuesto de eventuales. De las partidas que se pretende que pudieran ingresar más, esperamos también las participaciones federales que son los quede de alguna forma nos alivianarían en parte, sabemos de antemano que hay noticias que pudiera haber más, aún nosotros no estuvimos considerando márgenes muy elevados más allá de tres o cuatro por ciento porque no sabemos si pudiera darse, queremos estar a la expectativa pero si se diera no tendríamos ningún déficit y sobre todo reforzar las áreas de recaudación que son las que se han venido mencionando y son las que están a mi cargo. Yo me comprometo a que este déficit que en global o que esta deuda que se menciona en el presupuesto si tenemos un buen año automáticamente se eliminará y quedaría como estamos en este, que prácticamente si ustedes se acuerdan se inició con un presupuesto con un déficit de 12 millones y fracción, afortunadamente el Presidente y algunos compañeros de ustedes ya lo saben se eliminó, se borró prácticamente porque hubo más ingresos de lo presupuestado alrededor de 14 millones que como consecuencia nos dieron bajar completamente este déficit. Así es que si en este año que entra se diera algo parecido o mejor, bueno pues por nosotros seríamos los primeros en saber y ustedes en ese momento darse cuenta y de todos modos el presupuesto nos lo llevaríamos de la mano en todas las áreas, en todas las partidas no nada más la de eventuales porque cada día y cada mes estaremos al pendiente y ustedes estaremos de enterados del comportamiento de esto para que no se nos disparara. Yo te comprometo ante el

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 17 de fecha 14 de Diciembre de 2007.

Página 22 de 25... Secretaria General.

Ayuntamiento 2007-2009



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



pleno de darles unos buenos resultados. **C. Síndico Licenciado Oscar Murguía Torres:** Muchas gracias por la respuesta indudablemente tiene mucho que ver con la decisión que su servidor vaya tomar en estos momentos desde luego estoy viendo una diferencia de lo que se gastó y de lo que se pretende presupuestar la esperamos en la mesa y la tengo a la vista, estoy en el entendido y recordando que en anteriores sesiones mencionábamos que es muy importante en la recaudación en el municipio, recordando inclusive y platicando con las charlas que tenía con el Oficial de Padrón y Licencias, con Reglamentos, con el Juzgado municipal, con Apremios, con ustedes mismos, con el Jurídico y hemos visto que efectivamente que la recaudación de alguna otra forma debe de mejorar el sistema Don Ramón, ya hicimos una propuesta y nos hay ido funcionando pero desafortunadamente recordándolo si nos hace falta personal en apremios para poder cubrir toda la ciudad, entonces estoy viendo que el incremento sería de \$2,764,699 tomando en cuenta el presupuesto o la cantidad que se gastó en este año fiscal y el incremento sería de esa cantidad que acabo de mencionar y viendo efectivamente que la comisión transitoria que se formó hace algunos días para verificar e inclusive los eventuales, sería efectivamente un candado que podríamos nosotros estar checando efectivamente que haya personas que realicen su trabajo correctamente. El día de ayer que acudimos con los Regidores al tianguis municipal dentro del mismo locatarios mencionaban que hay algunas personas no me dieron nombres porque no conocen a los mismos, me comentaban que hay personas que no rinden por lo que se les paga, por lo tanto la comisión transitoria desde luego vamos estar muy abocados y al pendiente de ello echando la desde el agua la mano ustedes usted, no está solo al igual que la Oficial de ver de alguna

Oscar Murguía Torres.

María Odilia Toscano Nova.



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



manera dónde podemos reducir esa nómina en donde veamos que si hay personas que no lo necesitamos hay que ver la estrategia que inclusive legal, porque no nada más es decir te voy a despedir, se tiene que hacer un procedimiento desde luego no todos están en los mismos supuestos legales de tal manera estamos hablando y retomo la ideas de mis compañeros Silvano y Roberto Mendoza en la misma lógica, ellos mencionaban, por qué aumentarle, por qué el gasto si después más adelante si hay necesidad lo podemos aumentar o podemos hacer algún movimiento de partida que considero nos pudiera ocasionar mayor problema que si teniendo la partida mayor es mejor bajarla y seríamos más sencillo y sobre todo de trámite para ustedes en Tesorería y Oficialía Mayor que pudiéramos realizarlo. De tal manera que no le vería problema es que si se aumentara esta cantidad, ya lo escuché a usted, es perito en el área, si usted dice que no tuviéramos este problema y analizando todo lo de esto que acabo de mencionar a mis compañeros, es razón suficiente y está plenamente justificado a mi punto de vista particular de ver las cosas y si existe y si lo aumentamos y si el problema era bajarla cuidando la misma lógica de mis compañero Roberto nos bajamos y total es un número que tenemos, es un supuesto no significa que no tengamos que gastar completamente de ahí que la comisión transitoria que preside mi compañero el doctor Carlos Montufar pues vamos a estar muy al pendiente y es mejor que no se eleve y es mejor tener una cantidad tope a estarnos reduciendo o aumentando las manos desde ahorita. **C. TEsorero Municipal Licenciado Ramón González Tapia:** Sí ustedes se fijan en el mismo presupuesto respecto a los eventuales en este año que va a iniciar la partida mensual es inferior a la partida mensual inicial de este ejercicio 2007, por lo tanto es nada más en comparación, pero no es más allá partiendo de



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



que tenemos una plantilla más grande, quiero decirles que esta plantilla más que nada se dio las áreas generadoras de recursos dice Oscar es cierto, hay personas que trabajan poco desgraciadamente cuando la persona tiene una base y sobre todo cuando está sindicalizado no quiero hablar de ellos, pero muchos de ellos se confían y dicen ya estoy amarrado y afortunadamente nosotros en este ejercicio los eventuales nos dieron resultados porque fueron los generadores de los recursos porque si no lo hacemos así créanme que no hubiéramos rebasado o por lo menos lo que se pretendía igualar a la deuda con la cual iniciamos. Es mi punto de vista. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** ¿Alguien más, alguna otra pregunta? Les agradecemos a las personalidades que nos acompañaron y si alguien quiere comentar algo más señores Regidores, sino para cerrar el punto para discusión... Bien se cierre el punto para discusión y voy a pedirles a ustedes señores Regidores si están por la afirmativa de aprobar el presupuesto de egresos del año 2008 del municipio de Zapotlán en lo general y en lo particular, voy a pedirles levanten la mano si están a favor.... **12 votos.** Quien esté en contra... **0 votos.** Quien se abstenga... **2 abstenciones** de los Regidores Lic. Roberto Mendoza y del Lic. José Luis Orozco, mismos que se suman a la mayoría por lo que **se aprueba por mayoría calificada.** Muchas gracias. -----

CUARTO PUNTO: Clausura de la sesión. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos de este 14 de diciembre de 2007 declaro formalmente clausurados los trabajos de esta extraordinaria. Muchas gracias. -----

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 17 de fecha 14 de Diciembre de 2007.

Página 25 de 25... Secretaria General.

Ayuntamiento 2007-2009



Manía Odilvia Toscano Novoa.

Oscar Morguía Torres.

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



El que suscribe Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, CERTIFICA Y HACE CONSTAR: Que en virtud de que en repetidas ocasiones y mediante oficios No. 080/2008 y 146/2008 de fechas 08 de mayo y 22 de julio de 2008, respectivamente, girados a la Regidora Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, así como oficios No. 080/2008, 144/2008 y 231/2008 de fechas 8 de mayo, 22 de julio y 17 de diciembre del año 2008, respectivamente, girados al Regidor Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, en los cuales se les solicita se presenten a la Secretaría General para firmar la presente acta y debido que hasta la fecha no se presentaron a firmarla, se levanta la certificación para los efectos a que haya lugar. CONSTE.-----

Atentamente:

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

"2009, AÑO DEL MARISCAL DE CAMPO JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ DE HERMOSILLO"
Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, Febrero 6 de 2009.

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
Secretario General Y Síndico

